



BOLSA DE MADRID

AVISO

**EXCLUSION DE NEGOCIACION DE
"SOGECABLE, S.A."**

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 en su apartado 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la venta forzosa de acciones ejecutada por **PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**, sobre **SOGECABLE, S.A.**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa las **137.861.303 acciones**, de **2 euros** de valor nominal cada una de ellas, que representan un capital social admitido de **275.722.606 euros**, código valor **ES0178483139**, con efectos del 20 de junio de 2008.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de junio de 2008

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO